

Niveles de atención en salud, zona sanitaria y área programática en San Luis, Argentina

Levels of healthcare, health zone, and programmatic area in San Luis, Argentina

Ivana Valeria Olivero ^a

Abstract:

This article analyzes healthcare levels as a structuring axis of the health system, with particular emphasis on their organization, functioning, and articulation in the province of San Luis, Argentina. The study is aimed at students of health sciences programs and proposes a contextualized approach that integrates the current regulatory framework, the territorial organization of the system, and the characterization of healthcare facilities according to levels of care, typologies, and categories. The methodology is based on the analysis of normative and documentary sources, complemented by a survey of healthcare establishments using the Argentine Integrated Health Information System (SISA). The findings highlight a strong orientation toward Primary Health Care, a healthcare network organized by health zones and programmatic areas, and a stepped articulation among different levels of care. It is concluded that a comprehensive understanding of this organization is essential for the training of professionals capable of operating within complex health systems, promoting equity, access, and quality of care.

Keywords:

Argentina, healthcare levels; health system; primary health care, San Luis.

Resumen:

Este artículo analiza los niveles de atención en salud como eje estructurante del sistema sanitario, con especial énfasis en su organización, funcionamiento y articulación en la provincia de San Luis, Argentina. El trabajo está orientado a estudiantes de carreras de ciencias de la salud y propone un abordaje contextualizado que integra el marco normativo vigente, la organización territorial del sistema y la caracterización de los establecimientos sanitarios según niveles de atención, tipologías y categorías. La metodología se basa en el análisis de fuentes normativas y documentales, complementado con el relevamiento de establecimientos de salud a través del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA). Los resultados permiten identificar una fuerte orientación hacia la Atención Primaria de la Salud, una red sanitaria organizada por zonas sanitarias y áreas programáticas, y una articulación escalonada entre los distintos niveles de atención. Se concluye que la comprensión integral de esta organización resulta fundamental para la formación de profesionales capaces de desempeñarse en sistemas de salud complejos, promoviendo la equidad, el acceso y la calidad de la atención.

Palabras Clave:

Argentina, atención primaria, niveles de atención; sistema de salud, San Luis.

Introducción

El estudio de los niveles de atención en salud constituye un componente central en la formación de los profesionales de las ciencias de la salud, en tanto permite comprender la organización, el funcionamiento y la lógica de articulación de los sistemas sanitarios. No obstante, con frecuencia se observa confusión conceptual en torno

a esta temática, así como una escasez de materiales que articulen los desarrollos teóricos con la realidad sanitaria local. Esta situación dificulta la apropiación crítica de los contenidos y su aplicación en los contextos concretos de práctica profesional.

En la provincia de San Luis, Argentina, el sistema de salud se caracteriza por una organización territorial que abarca áreas urbanas, periurbanas y rurales, con una red

^a Autor de Correspondencia, Profesor de la Universidad Nacional de San Luis | Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Licenciatura en Nutrición | San Luis | Argentina, <https://orcid.org/0009-0001-3575-1782>, Email: ivanavolivero@gmail.com

de servicios estructurada en niveles de atención, zonas sanitarias y áreas programáticas. Comprender esta organización resulta fundamental para que los y las estudiantes reconozcan el rol que desempeñan los distintos efectores de salud y el lugar que ocuparán, desde sus respectivas disciplinas, dentro del sistema sanitario provincial.

El presente artículo tiene como objetivo analizar los niveles de atención en salud en la provincia de San Luis, describiendo su marco normativo, su organización territorial y la caracterización de los establecimientos sanitarios según nivel de riesgo, tipología y categoría. Asimismo, se busca fortalecer una comprensión integral del sistema de salud que favorezca la articulación efectiva entre los distintos niveles de atención.

La metodología empleada se basa en el análisis de fuentes normativas y documentales, tanto nacionales como provinciales, complementado con un relevamiento de los establecimientos de salud de la provincia a partir de la información disponible en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA). El análisis se centra en la identificación de la infraestructura, los servicios y los recursos humanos que definen el nivel de atención y la capacidad resolutoria de cada establecimiento.

Desde una perspectiva pedagógica, este trabajo se propone como un material de apoyo para la formación de estudiantes de carreras de ciencias de la salud, promoviendo una mirada crítica y contextualizada del sistema sanitario, orientada a los principios de equidad, accesibilidad, integralidad y calidad de la atención.

Marco teórico

Los niveles de atención o de riesgo de salud

Los niveles de atención permiten organizar la atención de los profesionales de la salud desde una perspectiva resolutoria y escalonada, según las necesidades individuales y colectivas (García Salabarría, 2006). En Argentina el gobierno establece que esta organización está relacionada con la factibilidad de resolución de los riesgos de enfermar y morir del ser humano y no en la complejidad de la tecnología disponible (Ministerio de Salud y Acción Social [MSAL], 1994).

La Ley N.º III-0813-2012 establece un régimen uniforme para la atención, organización y financiamiento de la atención primaria integral en toda la provincia de San Luis. Esta normativa busca responder a las necesidades comunitarias mediante la transformación del sistema de salud, fortaleciendo la atención en el primer nivel y promoviendo la accesibilidad, el trabajo interdisciplinario, la planificación de estrategias preventivas y la integración intersectorial, tal como establece el artículo 57º de la Constitución Provincial.

Primer nivel de atención o de bajo riesgo

Lo primero que se plantea al hablar de este nivel es que es la puerta de entrada al sistema (Vignolo et al., 2011; García Salabarría, 2006) y tiene como eje central a las

personas. La Organización mundial de la salud (OMS) reconoce a la atención primaria como componente esencial para alcanzar la cobertura universal, planteando tres pilares: satisfacer las necesidades de salud a lo largo de la vida, abordar los determinantes sociales mediante políticas intersectoriales, y empoderar a las comunidades para gestionar su salud (Organización mundial de la salud [OMS] y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2018).

Su función es la promoción y protección específica aunque se realizan actividades de los tres niveles de prevención, como el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno o limitación de la propagación, atención de la demanda espontánea de morbilidad percibida, búsqueda de demanda oculta, control de salud de la población e internación de observación de pacientes de bajo riesgo (Martínez-Velásquez, 2020; Ministerio de salud de Argentina [MS], 2003), resolviendo hasta el 85% de los problemas de salud (Valencia Picazo, 2023; Vignolo, et al, 2011). Algunos autores enuncian tres funciones fundamentales: ser la puerta de entrada al sistema, coordinar el flujo del paciente dentro del mismo y garantizar la integración diagnóstica y terapéutica de los distintos problemas que presenta la persona (Van der Stuyft y De Vos, 2008). Entre los programas que podemos encontrar funcionando son el control y crecimiento del niño, detección temprana de cáncer cervicouterino, de Salud Sexual y Reproductiva, de Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (como diabetes e hipertensión), de Inmunizaciones, de Salud Bucal, el de Atención Integral del Adolescente, Salud Mental Comunitaria y el Materno Infantil. También se implementan campañas de prevención de enfermedades transmisibles como dengue, tuberculosis y VIH. Estos programas están diseñados para acercar la salud a la comunidad, fortalecer el seguimiento continuo y garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos. En relación al equipo de trabajo, según el país o región, este nivel puede estar compuesto de diferente manera (Van der Stuyft y De Vos, 2008). El personal del primer nivel debe estar capacitado para brindar atención a pacientes de diversas edades, contextos socioeconómicos y condiciones de salud, desde una concepción holística de la salud.

El equipo de salud requerido para este nivel debe estar capacitado para cubrir las siguientes funciones:

- 1 - Promoción, protección específica de la salud y diagnóstico temprano y tratamiento oportuno o limitación de la propagación de enfermedades.
- 2-Atención de la demanda espontánea de morbilidad percibida o pacientes sintomáticos que acuden al sistema de salud.
- 3-Atención de la demanda espontánea y programada de servicios preventivos como inmunizaciones y controles de salud como el de crecimiento y desarrollo del niño.
- 4- Atención de emergencia médica y su posterior referencia al segundo o tercer nivel si supera la capacidad resolutoria.
- 5- Atención e internación domiciliaria.

6- Pesquisa de la demanda oculta ya sea por desconocimiento, falta de acceso, barreras culturales, temor, naturalización del malestar, o subestimación del problema. Son necesidades latentes que no se manifiestan en la consulta espontánea, pero que impactan en la calidad de vida y en el estado de salud de las personas y comunidades.

Además, el equipo de salud deberá ser competente para:

a-Clasificar acorde al riesgo, orientar y, o, referenciar pacientes, según corresponda.

b-Resolver con enfoque epidemiológico problemas de salud en escala social.

c-Desempeñar funciones administrativas con capacitación en Gerenciamiento y Funcionamiento de Redes de Atención de Salud.

d- Investigación y docencia con enfoque epidemiológico, en relación con la problemática del Nivel.

e-Educar para la salud y estimular la participación comunitaria dentro de la Estrategia de Atención Primada. (MSAL, 1994)

En algunas provincias de la República Argentina estos equipos pueden estar conformados por un médico y un enfermero pero el perfil adecuado para el desarrollo de las funciones antes descriptas, sería compatible con:

*Médicos generalistas

*Pediatra / Tocoginecólogo (permanentes o rotativos)

*Enfermeros (adiestrados para Urgencias y capacitados para seguimiento de programas Auxiliares).

*Agentes Sanitarios.

*Personal administrativo.

*Personal de mantenimiento

*Médico Director capacitado en gerenciamiento y funcionamiento de Redes de Atención Médica.

*Médicos generalistas; plantel básico de especialistas, eventualmente ampliado.

*Odontólogo / Bioquímico.

*Personal administrativo.

*Personal técnico y de enfermería adiestrado en programas.

* Otros (MSAL, 1994) (Ver resumen en tabla 1).

En San Luis, la Ley N.º III-0813-2012 establece diferentes tipos de Centros de Salud según la población a cargo, esperada: con una población a cargo de 1.000 a 2.000 habitantes, el equipo de referencia estará constituido por un médico generalista, un enfermero, un agente sanitario, un psicólogo, un odontólogo, un trabajador social, un nutricionista, un obstetra, un empleado administrativo, personal de limpieza y profesionales auxiliares de considerarlo necesario la autoridad de aplicación. Es decir se prioriza un equipo que puede trabajar interdisciplinariamente con enfoque holístico de la salud es decir abarcar sus aspectos sociales, mentales, emocionales, físicos, y espirituales. Si la población a cargo de 2.000 a 10.000 habitantes, al equipo de referencia se incorpora un médico generalista, un enfermero, un agente sanitario y tres empleados administrativos más. Se incorpora un farmacéutico y

profesionales auxiliares de considerarlo necesario la autoridad de aplicación.

En este nivel, la tecnicidad no es el factor predominante. Lo esencial es la buena organización de los servicios y la existencia de tecnología básica que en principio se necesitan, balanzas, tallímetros, camillas, escritorios, tensiómetros, termómetros, estetoscopios, glucómetros, oxímetros de pulso, así como tiras reactivas.

En cuanto a internación pueden tener internación de observación. La internación de observación es una modalidad de atención hospitalaria de corta duración, generalmente entre 6 y 24 horas, destinada a monitorear a pacientes que presentan síntomas o condiciones que requieren vigilancia médica cercana pero que no justifican una internación prolongada. Su objetivo principal es confirmar un diagnóstico, evaluar la evolución clínica o determinar la necesidad de alta médica o internación formal. Es común en casos como dolores abdominales sin diagnóstico definido, traumatismos leves, crisis hipertensivas o reacciones alérgicas bajo control, y permite una gestión eficiente de los recursos de salud, evitando internaciones innecesarias.

En la provincia de San Luis, Argentina, el primer nivel se encuentra muy desarrollado con Centros de atención primaria de salud (CAPS) y hospitales de bajo riesgo. Entre los CAPS podemos mencionar: CAPS N° 14 Monseñor Tibiletti (Barrio Tibiletti), CAPS Malvinas Argentinas (Falucho y Junín), CAPS N° 11 AMEP (Barrio AMEP), CAPS Estrella del Sur (Barrio Estrella del Sur), CAPS N° 5 Los Tres Barrios - Doctora Hanna Abdala (Martín de Loyola y Don Bosco), CAPS N° 12 Julio Bona (Barrio Pucará), CAPS Las Américas (Europa y Honduras), CAPS N° 10 del Barrio San Martín (Antártida Argentina y Bolivia) y el CAPS Pueblo Nuevo Ramón Carrillo (Avenida Sarmiento y Centenario). Además existen centros de salud municipales ubicados en los Centros de Atención Vecinal (CAV) de la Tercera Rotonda, Jardín San Luis y Félix Bogado en La Ciudad de San Luis. En el interior de la provincia de San Luis, numerosos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) brindan atención esencial a las comunidades rurales y urbanas. Algunos de ellos son el CAPS Llorente Ruiz, CAPS Barrio Belgrano, CAPS las mirandas, CAPS N° 1 Juan Domingo Perón, CAPS San José, CAPS René Favaloro (Ex Pimpollo), Posta Ciudad Jardín, CAPS Villa Celestina, CAPS San Antonio, CAPS ATE II, CAPS Dr. Tallafiero en el barrio El criollo y CAPS 12 de Octubre en Villa Mercedes, el CAPS N° 6 El Chorrillo en Juana Koslay, el CAPS N° 36 La Calera en La Calera, el CAPS N° 54 Cortaderas en Cortaderas, el CAPS N° 53 Carpintería en Carpintería y el CAPS N° 89 Fraga en Fraga. También se destacan el CAPS El Trapiche, CAPS El Retamo, CAPS Jarilla, CAPS La Avenencia, CAPS La Majada, CAPS Las Barrancas, CAPS La Punilla, CAPS Juan Jorba, CAPS Juan Llerena, CAPS Lavaisse, CAPS Albert Sabin, CAPS Estancia Grande en el Durazno, CAPS Los Cajones, CAPS Los Molles, CAPS 80 de la localidad Potrero de los Funes, CAPS de Alto Pelado, CAPS Alto Pencoso, CAPS Cabeza de Vaca, CAPS Huarpes, CAPS Banda Este, CAPS Los Lobos en Concarán, CAPS Navia, CAPS Los Overos CAPS Río

Juan Gómez, CAPS Batavia, CAPS Balde de Escudero, CAPS Carolina, CAPS Cerros Largos, y los CAPS municipales de Cerro de Oro y Piedra Blanca (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino [SISA], 2025). Todos estos centros forman parte de la red provincial de salud y cumplen un rol estratégico en la atención primaria, acercando servicios como medicina general, obstetricia, odontología, enfermería, vacunación, psicología y nutrición a poblaciones muchas veces alejadas de los hospitales de mayor complejidad. Se describen a continuación algunos centros:

El Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) Las Chacras, un establecimiento sanitario clave dentro de la red de atención primaria de la provincia en San Luis, se dedica a proporcionar servicios de salud fundamentales y preventivos a los residentes del área. Su oferta incluye desde la atención médica general y la enfermería hasta programas esenciales como la vacunación, el control de enfermedades crónicas y el seguimiento prenatal. Al trabajar en estrecha colaboración con hospitales y otros centros de salud, este CAPS asegura una continuidad en la atención, contribuyendo activamente a la mejora de la salud y a la prevención de enfermedades en la comunidad de Las Chacras.

El Centro de Salud "Dr. Alberto Julio Gardella" (CAPS El Volcán), ubicado en Pringles 2020, en la localidad de El Volcán, San Luis, ofrece una atención integral a la comunidad mediante una amplia variedad de servicios de salud primaria, que incluyen medicina general y familiar, enfermería, odontología, psicología, nutrición, obstetricia y fonoaudiología. Además, cuenta con el respaldo de agentes sanitarios y trabajadores sociales, y dispone de una ambulancia y farmacia para fortalecer la atención. El horario de atención general es de lunes a viernes de 8:00 a 16:00, mientras que la guardia de enfermería y la ambulancia están disponibles hasta las 20:00 horas.

El CAPS 24 de Septiembre se encuentra en el barrio homónimo, en el sur de la ciudad de San Luis, Argentina. Este centro de salud forma parte del área Programática II y brinda atención primaria a la salud a los residentes de la zona. Además de ofrecer servicios médicos generales, el CAPS 24 de Septiembre participa activamente en programas comunitarios de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Su ubicación estratégica permite una cobertura efectiva de los barrios cercanos, contribuyendo al bienestar de la comunidad local.

El CAPS N.º 3 Malvinas Argentinas, inaugurado el 6 de diciembre de 2012, se encuentra localizado en la ciudad de San Luis, provincia homónima, en el departamento Juan Martín de Pueyrredón. Su ámbito de cobertura geográfica abarca el sector céntrico de la ciudad, delimitado por las avenidas Lafinur, Juan Domingo Perón, España, Juan Gilberto Funes y la calle Europa, incluyendo barrios emergentes como Procrear y sectores vulnerables como el asentamiento conocido como Cuadro Estación. Este centro tiene bajo su responsabilidad la atención de una población aproximada de 25.000 habitantes, con una composición demográfica predominantemente adulta y envejecida. Enmarcado en los principios de la Atención Primaria de la Salud (APS), su misión institucional es llevar adelante acciones de

promoción, prevención, asistencia integral de la salud, así como fortalecer redes intersectoriales que garanticen un abordaje amplio de las problemáticas sociales y sanitarias. El CAPS cuenta con un equipo interdisciplinario integrado por profesionales de distintas áreas: medicina general, cirugía, enfermería, psicología, fonoaudiología, farmacia, trabajo social, kinesiología, nutrición, obstetricia y odontología, además de personal administrativo, de limpieza y mantenimiento. Este equipo garantiza una atención accesible, continua e integral, mediante servicios que funcionan en horarios extendidos y que incluyen tanto actividades intramuros como extramuros. Entre los servicios más relevantes se encuentran medicina general, farmacia, psicología, trabajo social, obstetricia, odontología, kinesiología, nutrición, enfermería y fonoaudiología, cada uno con objetivos específicos orientados al abordaje integral de la salud individual y comunitaria. Todos los servicios se articulan bajo una lógica interdisciplinaria y comunitaria, favoreciendo un modelo de atención centrado en el paciente y sus determinantes sociales de salud.

Asimismo, el CAPS implementa una serie de programas nacionales y provinciales como el Plan Sumar, Remediar, Proteger, el Sistema de Información de Tamizaje (SITAM), y la Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, entre otros. A nivel provincial, gestiona la dispensación de medicamentos esenciales a través de la droguería oficial y participa en programas como "Con leche salud". A estos servicios se suman actividades de promoción de la salud mediante talleres comunitarios, como el de preparación para la ma/paternidad, crecimiento y desarrollo infantil, cesación tabáquica, atención integral a adolescentes, y abordaje integral de enfermedades crónicas no transmisibles (consultorio integrado). Estos espacios no solo brindan contención y educación sanitaria, sino que promueven la participación activa de la comunidad en el cuidado de su salud. También se destaca la existencia de una Comisión de Lactancia, que brinda consejería y acompañamiento a personas lactantes, en consonancia con el reconocimiento del CAPS como Espacio Amigo de la Lactancia desde el año 2017.

El Centro de Salud "Primero de Mayo", ubicado en la ciudad de San Luis ofrece una atención integral en salud primaria, que abarca medicina general, enfermería, odontología, psicología y nutrición, así como servicios de obstetricia y seguimiento de embarazos. Además, cuenta con un equipo de agentes sanitarios que realizan tareas de promoción y prevención comunitaria. El centro funciona de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas garantizando una atención continua y cercana a la población del barrio Primero de Mayo y República.

El Centro de Salud N° 4 "Dr. Briardo Lorente Ruiz" tiene un área programática delimitada por las calles Rawson y Av. Lafinur, y limita lateralmente con la calle Pringles y la Av. Santos Ortiz. La institución cuenta con una amplia cartera de servicios conformada por personal administrativo (cuatro por la mañana y tres por la tarde), cuatro agentes sanitarios, una licenciada en obstetricia, tres enfermeras, un profesional en odontología, una licenciada en nutrición, una pediatra, dos médicos

clínicos, una licenciada en fonoaudiología, dos licenciadas en psicología y un servicio de farmacia. Todos los servicios del centro registran la información clínica de los pacientes mediante el sistema digital "Registros Médicos", que permite el acceso tanto al profesional como al propio paciente. Entre las actividades desarrolladas, se destaca el taller "La Merced en acción", dirigido a personas con enfermedades crónicas, donde se promueve la educación para la salud. Asimismo, se ha identificado una elevada prevalencia de pacientes pediátricos con desnutrición, atribuida principalmente a una alimentación deficiente y escasa educación alimentaria familiar. En cuanto a las políticas sociales implementadas, el centro participa del "Programa REMEDIAR" (Plan Nacional), que asegura el acceso a medicamentos esenciales de manera gratuita mediante su distribución directa. También aplica el "Plan Materno Infantil", a través del cual, desde marzo de 2022, se transfieren fondos a las usuarias para la compra de leche entera fortificada, administrada vía ANSES. A su vez, este plan contempla la entrega de módulos alimentarios a pacientes celíacos sin cobertura social. En el ámbito provincial, se implementa el programa "Con leche salud", que otorga cajas de leche a niños y otros grupos vulnerables con indicación médica, considerando variables como diagnóstico nutricional, condición social, celiaquía, discapacidad o edad avanzada. En casos especiales, se entregan fórmulas específicas cuando la lactancia no es posible, ya sea por condiciones médicas del lactante o de la persona lactante. En el servicio de Nutrición, se desarrollan diversas actividades semanales: los lunes por la mañana se dictan charlas educativas en escuelas del barrio sobre alimentación, hidratación y hábitos higiénicos; los martes y jueves se realiza atención clínica nutricional en consultorios, con anamnesis, intervención individualizada y seguimiento; y los miércoles se llevan a cabo visitas domiciliarias junto a agentes sanitarios, orientadas a la promoción y prevención de la salud, evaluando patologías, controles médicos, vacunación y hábitos alimentarios en la comunidad.

El Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) N° 80, ubicado en Potrero de los Funes, San Luis, es un espacio fundamental para la atención sanitaria de la comunidad local. Pertenece al área Programática V y ofrece una variedad de servicios de salud primaria, incluyendo medicina general, enfermería, odontología, psicología, nutrición y obstetricia. El CAPS N° 80 cuenta con un equipo interdisciplinario que trabaja activamente en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y seguimiento comunitario, apoyado por agentes sanitarios que realizan visitas domiciliarias. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

El Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de Trapiche, ubicado en la localidad homónima de la provincia de San Luis, es un pilar fundamental para la atención sanitaria de la comunidad local y zonas aledañas. Forma parte del área programática V y ofrece servicios integrales de salud primaria, tales como medicina general, enfermería, odontología, psicología, nutrición y atención obstétrica. Este centro cuenta con un

equipo interdisciplinario que trabaja en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y seguimiento domiciliario, con el apoyo de agentes sanitarios y trabajadores sociales. El CAPS de Trapiche brinda atención de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Varios hospitales ofrecen atención ambulatoria especializada sin necesidad de internación prolongada. Entre ellos se destacan el Hospital de Día Juana Koslay "Gregorio Rivas", que brinda cobertura a pacientes de Juana Koslay; el Hospital de Día del Oeste "Doctor Atilio Luchini", ubicado en la ciudad de San Luis, que ofrece atención en múltiples especialidades; el Hospital de Día Sur, también en la capital provincial, orientado a la atención médica integral diurna; el Hospital de Día Doctor Braulio Moyano, Hospital de Referencia Eva Perón y Hospital de Día Justo Suarez Rocha en Villa Mercedes, Hospital Tilisarao, Hospital Buena Esperanza, Dr. Ernesto Pompeo Borzani, L De Justo Daract, Hospital Zonal De La Toma "Dr. Osvaldo Ledesma", El Hospital De Quines "Doctora Carolina Tobar García", El Hospital De Naschel "Dr. Gregorio Levin", El Hospital De San Francisco Del Monte De Oro, El Hospital De El Trapiche "Dr. René Favalaro" Hospital Juan Klipsons De Lujan, Hospital Candelaria, Hospital Arizona, Hospital Unión, Hospital Villa General Roca Hospital Anchorena y Hospital De Nueva Galia "Paulina Bussetti De Misa" (SISA, 2025).

Se describen a continuación Hospitales puntuales:

En la capital de la provincia de San Luis encontramos los siguientes hospitales que pertenecen al primer nivel de atención:

El Hospital Cerro de la Cruz, ubicado en el extremo sur de la ciudad de San Luis, es uno de los principales centros de atención sanitaria de la capital, brindando servicios en medicina general, obstetricia, psicología, nutrición, odontología, pediatría, vacunación, servicio social y fonoaudiología. Atiende a una población diversa que incluye los barrios Cerro de la Cruz, 500 Viviendas Sur y Serranías Puntanas, además de coordinar con cuatro CAPS de la zona. Recientemente fue remodelado, con mejoras edilicias, eléctricas y de desagüe, la incorporación de un consultorio de kinesiología y nuevo equipamiento médico y administrativo, lo que fortalece su capacidad para responder a las necesidades de salud de más de 20.000 vecinos (Agencia San Luis, 2025).

El Hospital del Sur (Ciudad de San Luis), situado en la zona sur de la ciudad de San Luis, es un pilar fundamental de la salud pública, atendiendo a una población de aproximadamente 36.000 habitantes. Ofrece una amplia gama de servicios médicos y trabaja en conjunto con varios Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) para brindar atención integral. El hospital también se enfoca en la prevención y promoción de la salud, organizando talleres y operativos de salud integral en la comunidad (Agencia San Luis, 2024a).

El Hospital del Oeste "Dr. Atilio Luchini", ubicado en la calle Humberto Balladores S/N del barrio CGT de la ciudad de San Luis, se integra al Programa de Atención Primaria de la Salud del departamento Juan Martín de Pueyrredón como centro de referencia para la zona oeste

de la capital provincial (Agencia San Luis, 2023). Clasificado como establecimiento de complejidad II, dispone de atención ambulatoria programada de lunes a viernes y servicio de guardia las 24 horas, junto con una sala de observación y un vehículo de traslado de urgencia. Aunque carece de quirófanos y salas de internación convencionales, garantiza la continuidad asistencial mediante referencias a niveles superiores y la coordinación con redes intersectoriales (Agencia San Luis, 2024). Su equipo interdisciplinario—que incluye médicos de atención primaria, enfermeros, agentes sanitarios y personal auxiliar—atiende a una población heterogénea, afrontando demandas de promoción, prevención y manejo de enfermedades crónicas no transmisibles. Como parte de su compromiso con las políticas públicas sanitarias, el Hospital del Oeste implementa los programas nacionales Plan SUMAR, REMEDIAR, PROSANE y HEARTS, orientados respectivamente a la equidad en el acceso, la provisión de medicamentos esenciales, la evaluación y promoción de la salud escolar, y la prevención de enfermedades cardiovasculares mediante el control de la hipertensión arterial. Estas intervenciones refuerzan su rol estratégico en la mejora de los indicadores de salud de la comunidad oeste de San Luis, al tiempo que integran la atención primaria con un enfoque integral y centrado en el paciente. Este establecimiento dispone de un equipo interdisciplinario que incluye médicos de atención primaria, enfermeros, agentes sanitarios y personal auxiliar; ofrece atención ambulatoria programada de lunes a viernes y un servicio de guardia las 24 horas, así como una sala de observación y un servicio de ambulancia para traslados de urgencia. Si bien no cuenta con quirófanos ni salas de internación convencionales, garantiza la continuidad del cuidado mediante referencias a niveles superiores y la articulación de redes intersectoriales. Además, integra programas nacionales como Plan SUMAR, REMEDIAR, PROSANE y HEARTS, junto con iniciativas provinciales de promoción y prevención de la salud, consolidando su rol estratégico en la atención primaria y la mejora de los indicadores sanitarios de la población oeste de San Luis.

El Hospital "Dr. Juan Gregorio Vivas" de Juana Koslay, San Luis, está categorizado como un establecimiento de primer nivel de atención o riesgo. Esto significa que se centra en la atención primaria de la salud, ofreciendo servicios básicos como consultas médicas generales, control de enfermedades crónicas, vacunación, atención materno-infantil y curaciones. Además, cuenta con una guardia activa las 24 horas y algunas especialidades como fonoaudiología, psicología, odontología, kinesiología, nutrición. Sin embargo, no dispone de internación prolongada ni de tecnología especializada para procedimientos de alta complejidad como partos, cirugías complejas, por lo que los casos que requieren mayor complejidad son derivados a hospitales de niveles superiores como en el caso de partos a la Maternidad "Teresita Baigorria" o cirugías complejas e internaciones prolongadas o de cuidados intensivos al Hospital "Ramón Carrillo" (SISA, 2025).

Hospital de Nueva Galia "Paulina Bussetti de Misa" inaugurado en el año 2019, clasificado como bajo riesgo con internación simple (SISA, 2025), con cuenta con dos enfermerías, consultorios de atención clínica, de pediatría, ginecología y odontología consultorio de trabajo social consultorio odontológico, También posee una guardia, dos salas de observación, laboratorio, gimnasio para rehabilitación y fisioterapia, y sala de rayos X, administración, salón de usos múltiples, , farmacia, sala de personal, cocina, office de limpieza, depósito de leche y depósito general; un salón de usos múltiples un Cuenta con cuatro departamentos para residencias médicas (El diario de la república, 2019).

El Hospital Regional "Dr. René Favalaro" de El Trapiche, San Luis, comenzó sus actividades en el año 2019 y figura en el sistema como de primer nivel (SISA, 2025) Brinda servicios médicos de mediana complejidad a la población local y zonas cercanas. Cuenta con guardia las 24 horas, consultorios externos, laboratorio, odontología, kinesiología, nutrición, diagnóstico por imágenes (ecografías y rayos X), obstetricia y un centro obstétrico con salas de parto y observación. También dispone de residencias médicas y equipamiento informático para digitalizar la atención. Se proyecta su transformación en hospital de referencia regional, fortaleciendo su rol dentro de la red sanitaria provincial. (Agencia de noticias san Luis, 2022)

El Hospital "Dra. María J. Becker" de La Punta, inaugurado el 29 de diciembre de 2002, está destinado a satisfacer las necesidades básicas de la población urbana y periurbana del departamento Juan Martín de Pueyrredón, en la provincia de San Luis. Ubicado entre las calles 5 Sur y 8, su área programática comprende no solo la ciudad de La Punta, sino también localidades cercanas como El Suyuque, La Loma, Los Molles, Nogolí y Villa de la Quebrada. Tiene atención 24 horas que incluye guardia de enfermería y médica, así como servicio de ambulancia con choferes especializados. Dispone de un plantel de 137 funcionarios distribuidos en servicios clínicos, de diagnóstico, promoción y gestión. En el ámbito médico, cuenta con once médicos generalistas, cuatro pediatras, un oftalmólogo y un neurólogo, mientras que en odontología reúne dos odontólogos, dos asistentes dentales y un protesista. El servicio de enfermería y guardia integra quince licenciados, un técnico y cinco administrativos, y el vacunatorio dispone de dos enfermeros y un administrativo. Los laboratorios de bioquímica y diagnóstico por imágenes están dotados de siete bioquímicos, tecnólogos, ecografistas y personal de apoyo. Asimismo, el hospital ofrece servicios especializados de psicología (adulto e infantil), nutrición, obstetricia, trabajo social y fonoaudiología, junto con una farmacia —gestionada por dos farmacéuticos y auxiliares— y un equipo de limpieza, mantenimiento y recursos humanos que garantizan la operatividad diaria. En materia de políticas sanitarias, el establecimiento implementa programas nacionales como SUMAR, REMEDIAR, Espacio Amigo de la Lactancia, Cesación de Tabaquismo y HEARTS; así como PROSANE, Educación Sexual Integral (ESI), Plan Materno-Infantil y CePAT para diagnóstico de HIV. A nivel provincial, participa en

iniciativas de Salud a Pleno, entrega de leche a través de Leche Salud y entrega de canastas aptas para celíacos. Estas intervenciones integradas, junto con la promoción de la salud en escuelas y ámbitos comunitarios, reafirman el compromiso del Hospital Becker con la equidad, la prevención y la mejora continua de los indicadores sanitarios de su población a cargo. (San Luis Geodestinos, s.f.; Universidad de La Punta [ULP], 2023). El Hospital "Dra. Martha Abdallah Iglesias", ubicado en el playón de boxes de la Avenida del Circuito (D5701), de la localidad de Potrero de los Funes, con una dotación aproximada de treinta profesionales. En su estructura asistencial ofrece servicios de medicina general, obstetricia, odontología, nutrición, inmunología, farmacia, psicología, kinesiología, fonoaudiología y radiología, todos disponibles de lunes a viernes bajo modalidad de turnos programados. No cuenta con cirugía general y psiquiatría, carece de quirófanos programados o de urgencia, así como de salas de internación de baja o alta complejidad, disponiendo únicamente de una sala de observación. Complementan la atención un servicio de guardia 24 horas, integrado por médicos y enfermeros de turno, y un equipo de choferes a cargo de la ambulancia, además de personal administrativo, de recepción y de limpieza, cuya labor es esencial para el correcto funcionamiento. A fin de articular políticas públicas sanitarias nacionales y provinciales, el hospital implementa programas como el Plan SUMAR, orientado a garantizar el acceso equitativo a la atención de quienes carecen de cobertura social; PROSANE, destinado al diagnóstico y promoción de la salud en la población escolar; REMEDIAR, que asegura la provisión de medicamentos esenciales; el Programa de Educación Sexual Integral (ESI), enfocado en la formación en perspectiva de género, diversidad, afectividad, derechos y cuidado de la salud; y HEARTS, diseñado para optimizar la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares mediante un mejor manejo de la hipertensión arterial. Estas iniciativas permiten articular la atención primaria con estrategias de promoción, prevención y seguimiento de la salud comunitaria.

Tabla 1
Caracterización del primer nivel de atención o riesgo

Actividades	Profesionales	Programas	Infraestructura
Promoción, protección específica de la salud y diagnóstico temprano y tratamiento oportuno o limitación de la propagación de enfermedades.	Médicos generalistas Pediatra / Tocoginecólogo Enfermeros Agentes Sanitarios. Odontólogo Bioquímico. Kinesiólogo Nutricionista psicólogo	el control y crecimiento del niño, detección temprana de cáncer cervicouterino, de Salud Sexual y Reproductiva, de Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (como diabetes e hipertensión), de	Consultorios Puede tener internación de observación. Farmacia
Atención de la demanda espontánea y programada	Trabajador social	Imunizaciones	

Atención de emergencia
Atención e internación domiciliaria.
Pesquisa de la demanda oculta

s, de Salud Bucal, el de Atención Integral del Adolescente, Salud Mental Comunitaria y el Materno Infantil. También se implementan campañas de prevención de enfermedades transmisibles como dengue, tuberculosis y VIH.

Atención secundaria de salud o de mediano riesgo

El segundo nivel corresponde a la atención especializada brindada en hospitales y clínicas a pacientes derivados del primer nivel. Aquí se resuelven cerca del 10% de los problemas de salud (Valencia Picazo, 2023; Vignolo, et al, 2011). Puede constituir la puerta de entrada al sistema si el paciente por ejemplo tiene más cerca un efector del segundo que del primer nivel o porque se auto referencia ya que su patología o evento es una urgencia que requiere mayor complejidad (Ministerio de salud de Argentina, MS, 2001). Realiza las mismas actividades que en el bajo riesgo, a los que se agrega un mayor nivel de resolución para aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y terapéuticos que exceden la resolución del bajo riesgo (MS, 2001). Este nivel incluye servicios como cirugías programadas, partos, atención especializada en cardiología, psiquiatría, obstetricia, rehabilitación como kinesiología con aparatología, oftalmología, radiografía y ecografía, e internación entre otros (Martínez-Velásquez, 2020).

La tecnología disponible es de mayor complejidad que en el primer nivel y permite abordar patologías que requieren diagnóstico más preciso, atención especializada y procedimientos médicos de mediana complejidad. Se incluyen equipos como ecógrafos, radiografía digital, electrocardiógrafos, monitores multiparamétricos, bombas de infusión, y laboratorio clínico con capacidad para análisis más específicos. También pueden contar con quirófanos básicos para cirugías menores y partos, servicios de internación general y herramientas informáticas para la gestión clínica y derivaciones. Este nivel actúa como soporte del primero, resolviendo casos que superan su capacidad resolutoria.

En el segundo nivel de atención funcionan programas orientados a brindar una atención más especializada, articulando con el primer nivel y resolviendo situaciones de mediana complejidad. Entre ellos se destacan el programa Materno Infantil, que incluye seguimiento de embarazos de riesgo, control del recién nacido prematuro y atención pediátrica especializada; el Programa de Parto Respetado, que promueve prácticas humanizadas durante el trabajo de parto, parto y posparto; y la implementación de políticas como el Hospital Amigo de la Madre y el Niño que fomenta la lactancia materna, el

alojamiento conjunto y el vínculo temprano. También se desarrollan programas de salud sexual y reproductiva, salud mental, rehabilitación, detección precoz de cáncer de cuello uterino y seguimiento de las complicaciones de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión o asma, en coordinación con especialistas. Estos programas fortalecen la atención integral con enfoque de derechos, perspectiva de género y acompañamiento continuo a las familias.

El equipo de salud requerido para este Nivel, además de lo contemplado en el Nivel 1, debe estar capacitado para cubrir las siguientes funciones:

1. Atención de consultas propias, vinculadas con la internación en el mismo nivel, e interconsulta con los Niveles 1 y 3, en relación con:

a. Especialidades básicas (Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Pediatría y Tocoginecología).

b. Especialidades complementarias, tales como: otorrinolaringología, cardiología, oftalmología, psiquiatría y nutrición.

2. Diagnóstico y tratamiento de mediano riesgo.

3. Apoyatura a la Red., en cumplimiento de los compromisos del Sistema de Salud con los programas propios del Nivel 1.

4. Atención de pacientes con internación:

a. En las cuatro especialidades básicas;

b. En las especialidades concurrentes, entre otras: cardiología, neurología, infectología, traumatología, neumonología y urología.

5. Atención de servicios auxiliares, tales como: banco de sangre, laboratorio de análisis clínicos, bacteriología básica y diagnóstico por imágenes con tecnología de baja resolución.

6. Atención con unidad de reanimación.

7. Investigación y docencia con enfoque epidemiológico, en relación con las problemáticas del Nivel y en apoyo de Nivel I (MSAL, 1994)

El perfil adecuado para el desarrollo de las funciones antes descritas sería compatible con:

*Médicos de las especialidades básicas: otorrinolaringología, oftalmología y traumatología.

*Eventualmente otras especialidades (cardiología, neumonología)

*Enfermeros y auxiliares.

*Técnicos: Radiología, Laboratorio, Hemoterapia, Esterilización y Estadística

*Personal administrativo: (compras, facturación, contabilidad y secretaría)

*Personal mantenimiento.

*Otros (MSAL, 1994)

En la provincia de San Luis, Argentina, pocos hospitales regionales y zonales brindan servicios de segundo nivel de atención, ofreciendo especialidades médicas y capacidades de internación para atender patologías de mediana complejidad. Entre ellos se encuentran el Hospital Regional Concarán Dr. José Velasco y Hospital Escuela de Salud. Estos establecimientos desempeñan un papel fundamental en la red sanitaria provincial,

proporcionando atención médica especializada y fortaleciendo el sistema de salud en sus respectivas regiones.

Hospital regional Concarán Dr. José Velasco, ubicado en la localidad de Concarán, provincia de San Luis, es un hospital público que funciona como un centro de atención de segundo nivel o mediano riesgo con internación de cuidados especiales (SISA, 2025; Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico Presidencia de la Nación, 2016). Brinda servicios médicos de mediana complejidad a la población de Concarán y áreas circundantes. Las cirugías y cesáreas se derivan al Hospital de tercer nivel en Merlo. Cuenta con guardia las 24 horas para emergencias. Ofrece consultorios externos en diversas especialidades entre los cuales hay traumatólogo, flebólogo (realiza microcirugía) ecografía, rayos, laboratorio, nutrición, fonaudiólogo, kinesiología. Dispone de laboratorio para análisis clínico, Farmacia y esterilización. En cuanto al diagnóstico por imágenes con un equipo de rayos X, microscopio con cámara para los diagnósticos de las muestras y un ecógrafo multipropósito tiene cuatro sondas que permiten diferentes estudios ginecológicos, transvaginales, cardiológicos, urológicos, abdominales, prostáticos, renales, hígado, páncreas, vesícula, y con la lineal se puede hacer todo lo que es tiroides, mamas, testículos, músculos, osteoarticular.. El hospital también participa en la digitalización de la atención a través de la implementación de registros médicos electrónicos. (Edición abierta, 2022; Agencia de noticias san Luis, 2018)

Hospital Escuela de Salud Mental es una institución pública que ha evolucionado desde un modelo manicomial hacia un enfoque de desmanicomialización y atención integral. Está clasificado como Mediano riesgo con internación con cuidados especiales (SISA, 2025). Ofrece diversos servicios como internación limitada, atención ambulatoria y dispositivos psicosociales, con un equipo interdisciplinario que busca la rehabilitación y reinserción social de los pacientes mediante la vinculación con la comunidad y la formación de profesionales, reflejando una transformación edilicia hacia espacios más abiertos y un compromiso con el resguardo de la historia clínica de sus usuarios (Agencia de noticias san Luis, 2016)

El Hospital La Pedrera de Villa Mercedes, San Luis, es primer nivel de riesgo que funciona actualmente como hospital de día, brindando atención de lunes a viernes de 7 a 20 hs. Inaugurado en 2017, poco después de la apertura del Parque La Pedrera. La atención se brinda mediante consultorios por demanda o con turnos programados, sin internación. Cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por pediatras, generalistas, cardiólogos, neumonólogos, neurocirujanos, oftalmólogo, radiólogos, odontólogo, obstetra, fonoaudióloga, trabajadora social, nutricionistas, kinesiólogas, bioquímicas, farmacéuticas, agentes sanitarios, enfermera, además de personal administrativo, de mantenimiento, limpieza, recursos humanos, autogestión y dirección. El laboratorio realiza diversas determinaciones bioquímicas, aunque los estudios

hormonales e inmunológicos específicos se derivan al Policlínico Regional o al Hospital Eva Perón. Aunque no posee ambulancias propias, cuenta con una base del SEMPRO (Sistema de Emergencias Médicas Provincial) y un eficiente sistema de referencia y contrarreferencia. Realiza actividades comunitarias como el control de niño sano, seguimiento de pacientes crónicos, controles a trabajadores de la ZAL, policías, alumnos de la Escuela Agraria, y talleres prenatales con participación de nutricionistas y profesora de yoga para embarazadas. Además, funciona como centro de prácticas para estudiantes de la Universidad Nacional de Villa Mercedes y de la Universidad Nacional de San Luis. Forma parte de los programas nacionales de salud como el Plan Nacer (cobertura para madres y niños sin obra social), el Plan Materno Infantil (atención pediátrica y entrega mensual de leche para niños de 0 a 5 años y poblaciones vulnerables), y el Programa Sumar, que garantiza el acceso equitativo a la salud para personas sin cobertura formal, promoviendo el seguimiento y atención integral.

Tabla 2
Caracterización del segundo nivel de atención o riesgo

Actividades	Profesionales	Programas	Infraestructura y equipamiento
Se suman servicios como cirugías programadas, partos, atención especializada en cardiología, psiquiatría, obstetricia, rehabilitación como kinesióloga con aparatología, oftalmología, radiografía y ecografía, e internación entre otros	Otorrinolaringología, oftalmología y traumatología. cardiología, neumonología Radiología, Laboratorio, Hemoterapia, Esterilización y Estadística	Programa Materno Infantil, Programa de Parto Respetado, Hospital Amigo de la Madre y el Niño Salud sexual y reproductiva, salud mental, rehabilitación, detección precoz de cáncer de cuello uterino	Ecógrafos, radiografía digital, electrocardiógrafos, monitores multiparamétricos, bombas de infusión, y laboratorio clínico con capacidad para análisis más específicos. Quirófanos básicos de internación general. herramientas informáticas

Atención terciaria de salud o de alto riesgo

Excepcionalmente constituye la puerta de entrada al sistema. Puede realizar acciones de bajo y mediano riesgo pero debe estar en condiciones de resolver total o parcialmente aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que requieran el mayor nivel de resolución vigente en la actualidad tanto sea por el recurso humano capacitado como así también en el recurso tecnológico disponible. (MS, 2001).

La atención terciaria comprende servicios altamente especializados, tecnologías de última generación y equipos de alto nivel. Se brinda principalmente en grandes hospitales regionales o nacionales (Vignolo, et al, 2011). Este nivel es la forma más alta de atención médica estructurada y se caracteriza por contar con unidades de diagnóstico avanzadas, personal altamente calificado y una infraestructura sofisticada.

La función del tercer nivel de atención es brindar atención médica altamente especializada y resolver problemas de salud complejos que no pueden ser tratados en los niveles anteriores y por lo general menos prevalentes. (Vignolo, et al, 2011). Este nivel se encarga del diagnóstico, tratamiento e intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, así como del manejo de pacientes críticos y enfermedades raras o poco frecuentes. Además, actúa como centro de referencia nacional o regional, participa en la formación de profesionales, desarrolla investigación médica y colabora en la elaboración de políticas de salud. Su objetivo es garantizar una atención integral, segura y de máxima calidad para los casos más complejos del sistema de salud. Atiende el 5% de los problemas prevalentes (Valencia Picazo, 2023; Vignolo, et al., 2011).

Entre sus actividades puede incluir neurocirugías, tratamientos oncológicos complejos, trasplantes y cuidados intensivos avanzados, neonatología entre otros

En el tercer nivel de atención se utilizan tecnologías altamente especializadas y de alta complejidad, destinadas al diagnóstico, tratamiento e intervención de enfermedades graves, raras o complejas que no pueden resolverse en los niveles anteriores. Este nivel cuenta con equipos avanzados como tomógrafos computados (TAC), resonadores magnéticos nucleares (RMN), equipos de medicina nuclear, angiografía digital, unidades de terapia intensiva con monitoreo invasivo, quirófanos de alta complejidad, equipos de cirugía mínimamente invasiva, y laboratorios especializados (genética, anatomía patológica, biología molecular). También incorpora tecnología para trasplantes, neurocirugía, hemodiálisis y soporte vital avanzado, además de sistemas integrados de información clínica y telemedicina para interconsultas entre especialistas.

En el tercer nivel de atención funcionan programas destinados al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades complejas, poco frecuentes o que requieren abordaje multidisciplinario. Entre ellos se destacan los programas de detección y tratamiento de enfermedades crónicas complejas, enfermedades poco frecuentes, trastornos genéticos y metabólicos, como la celiaquía, que requiere estudios diagnósticos específicos (como anticuerpos específicos y biopsia intestinal). También operan programas de oncología (detección, tratamiento y cuidados paliativos), programas de trasplantes, salud mental especializada, rehabilitación neurológica, medicina del dolor, tratamiento integral del VIH/sida y seguimiento de pacientes con enfermedades autoinmunes o inmunodeficiencias. Estos programas integran recursos tecnológicos avanzados, atención médica de alta complejidad y equipos profesionales

especializados, garantizando una atención integral centrada en el paciente.

El tercer nivel de atención cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales altamente especializados que brindan atención a patologías complejas y de alta gravedad. El MSAL no regula en su norma del 1994 la composición del equipo del tercer nivel de riesgo. El perfil adecuado para el desarrollo de las funciones incluye médicos especialistas y subespecialistas en áreas como cardiocirugía, neurocirugía, oncología, cirugía de alta complejidad, medicina intensiva y anestesiología. También forman parte enfermeros especializados por ejemplo en terapia intensiva, técnicos en diagnóstico por imágenes, psiquiatras, y profesionales de apoyo en áreas como hemoterapia, diálisis y cuidados paliativos. Este equipo permite una atención integral, segura y centrada en el paciente, apoyada por tecnología de última generación.

En la provincia de San Luis, los hospitales categorizados como de tercer nivel de atención son el Hospital Central "Dr. Ramón Carrillo" en la capital provincial y el Policlínico Regional "Juan Domingo Perón" en Villa Mercedes. Ambos cuentan con infraestructura y equipamiento de alta complejidad, múltiples especialidades, servicios de diagnóstico por imágenes avanzado, unidades críticas y quirófanos, lo que los posiciona como centros de referencia para toda la provincia. La Maternidad "Teresita Baigorria" y el Hospital Pediátrico "Dr. Carlos A. Saporiti" también se encuentran en la ciudad de San Luis y brindan atención especializada en sus respectivas áreas (ginecología-obstetricia y pediatría).

En la última clasificación se divide el nivel de alto riesgo en dos:

Alto riesgo con terapia intensiva – Nivel III A

Puede realizar acciones del bajo y mediano riesgo pero debe estar en condiciones de resolver total o parcialmente aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que requieran para su supervivencia de atención médica y de enfermería en forma constante. Deben tener capacidad de soporte actual o potencial inmediato de la función de un órgano vital y/o la necesidad de efectuar procedimientos especiales de monitoreo continuo, diagnóstico y/o terapéuticos que preserven la vida. El Policlínico Regional "Juan Domingo Perón" de Villa Mercedes, San Luis, es un hospital de tercer nivel de riesgo A. Este establecimiento ofrece una amplia gama de especialidades médicas y servicios avanzados, incluyendo cirugías complejas, como reemplazos vertebrales con prótesis expandibles. Actualmente, el hospital está siendo sometido a un proceso de renovación integral para mejorar sus instalaciones y servicios.

El Hospital Central "Dr. Ramón Carrillo" de San Luis está categorizado como un establecimiento de tercer nivel de Riesgo A. El hospital cuenta con 400 camas destinadas a internación general e internación crítica, 15 quirófanos (incluyendo uno híbrido) y más de 50 prestaciones diagnósticas y terapéuticas. Además, dispone de equipamiento médico de última generación y una infraestructura diseñada para procedimientos de alta

complejidad. Estas características lo posicionan como un centro de referencia regional para la atención de casos que no pueden ser resueltos en niveles inferiores del sistema de salud.

Alto riesgo con terapia intensiva e especializada - Nivel III B

Similar al nivel III A con la especificidad de tener capacidad de resolver ciertas patologías que requieran acciones asistenciales complejas y específicas como por ejemplo cirugía cardiovascular, neuroquirúrgica, quemados, trasplantes entre otras (MS, 2017)

La Maternidad Provincial "Teresita Baigorria" de San Luis es considerada de tercer nivel de riesgo en salud B porque cuenta con servicios de alta complejidad médica y tecnológica, atención especializada para embarazos de alto riesgo, unidades de cuidados intensivos obstétricos y neonatales, y un equipo interdisciplinario altamente capacitado. Su servicio de neonatología brinda atención especializada a recién nacidos con patologías complejas o nacimientos prematuros, garantizando cuidados intensivos desde el primer momento de vida. Funciona como centro de referencia, recibiendo derivaciones desde establecimientos de menor complejidad, y realiza procedimientos diagnósticos y terapéuticos avanzados que no pueden resolverse en niveles inferiores. Además, participa activamente en la formación de profesionales y en investigaciones vinculadas a la salud materno-infantil, lo que refuerza su rol estratégico dentro del sistema sanitario provincial.

El Hospital Madre Catalina Rodríguez de la localidad de Merlo es de Tercer nivel de atención o riesgo en la provincia, al incorporarse el servicio de parto y cesárea cumpliendo un rol clave en atención del binomio madre-hijo. Actualmente se ha modernizado incorporando más complejidad, brindando atención médica especializada a la comunidad local y a los habitantes del Valle del Conlara. Con una superficie de 9.024 metros cuadrados distribuidos en planta baja, alta y subsuelo, el hospital cuenta con 42 camas, incluyendo 28 para internación general, 4 en terapia intensiva para adultos, 2 en terapia neonatal, 2 para aislamiento, 4 de observación y 2 en shock room. Entre los servicios que ofrece se encuentran Audiometría, Cirugía general, Cirugía pediátrica, Endocrinología, Fonoaudiología, Gastroenterología, Hematología, Kinesiología adultos, Medicina general, Neurología, Nutrición, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Psicología adultos, Psiquiatría, Psicología oncológica, Recuperación cardiopulmonar, Tratamiento del dolor, Acompañamiento del desarrollo, Asistencia Social, cardiología, Cardiología infantil, Curaciones, Ergometría, Dermatología, Ecografía, Endoscopia, Farmacia, Gastroenterología Pediátrica, GIA (Grupo Institucional de Alcoholismo), Ginecología, Guadía, Holter y MAPA, Infectología, Internación, Junta de discapacidad, Kinesiología pediátrica, Nefrología, Neonatología, Obstetricia, Odontología, Plan Integral para la maternidad, Psicología infantil, Quirófano, Diagnóstico por Imágenes: Rayos y Tomografía, Terapia Intensiva, Traumatología y Urología (ECN, 2015).

Tabla 3
Caracterización del segundo nivel de atención o riesgo

Actividades	Profesionales	Programas	Infraestructura y equipamiento
Se suman servicios como cirugías programadas, partos, atención especializada en cardiología, psiquiatría, obstetricia, rehabilitación como kinesióloga con aparatología, oftalmología, radiografía y ecografía, e internación entre otros	Otorrinolaringología, oftalmología y traumatología. cardiología, neumonología, Radiología, Laboratorio, Hemoterapia, Esterilización y Estadística	Programa Materno Infantil, Programa de Parto Respetado, Hospital Amigo de la Madre y el Niño Salud sexual y reproductiva, salud mental, rehabilitación, detección precoz de cáncer de cuello uterino	Ecógrafos, radiografía digital, electrocardiógrafos, monitores multiparamétricos, bombas de infusión, y laboratorio clínico con capacidad para análisis más específicos. Quirófanos básicos Servicios de internación general. herramientas informáticas

especializada y resolutive a pacientes pediátricos con patologías graves, complejas, crónicas y/o raras, que no pueden ser atendidas en otros niveles del sistema.
(Ver tabla 4)

Importancia de la coordinación entre niveles

La articulación fluida entre los niveles de atención es indispensable para garantizar continuidad, eficacia y eficiencia en la atención médica (Martínez-Velásquez, 2020). Un sistema de referencia y contrarreferencia bien estructurado permite que el paciente reciba el cuidado adecuado según la evolución de su condición de salud (Vignolo et al., 2011). Este proceso requiere capacidad operativa en cada nivel y una adecuada coordinación que asegure la atención ininterrumpida desde el primer nivel, punto de entrada del sistema.

La referencia es el procedimiento mediante el cual un establecimiento de salud transfiere la responsabilidad del cuidado a otro con mayor capacidad resolutive (Vignolo, et al, 2011). La contrarreferencia, por su parte, devuelve al paciente al nivel inicial una vez resuelto su problema, para continuar el seguimiento correspondiente (Vignolo et al., 2011). Tanto la referencia y contra referencia, toman en consideración: a. El traslado del paciente. b. la documentación del evento. c. Monitoreo, supervisión y análisis de la información producida en el sistema médica (Martínez-Velásquez, 2020).

Atención cuaternaria de salud

La atención cuaternaria es una extensión aún más especializada del tercer nivel, abarcando procedimientos experimentales, intervenciones poco frecuentes y atención de enfermedades raras. Dada su complejidad, suele brindarse en pocos centros a nivel global y está orientada a pacientes con necesidades únicas y altamente especializadas.

En Argentina, los hospitales de cuarto nivel representan el máximo grado de complejidad del sistema de salud, con capacidad para resolver patologías altamente complejas mediante tecnologías de avanzada y equipos interdisciplinarios especializados. Estos centros funcionan además como espacios de investigación, docencia y referencia nacional, articulando con redes sanitarias y universidades.

El área de cobertura por lo general es a nivel país. Ejemplos destacados son el Hospital de Alta Complejidad "El Cruce" en Florencio Varela, el Hospital de Clínicas "José de San Martín" y el Hospital Garrahan en CABA, el Hospital Italiano y el Instituto de Oncología "Ángel Roffo", todos ellos dotados de equipamiento de última generación y preparados para realizar trasplantes, neurocirugías, tratamientos oncológicos avanzados y procedimientos de alta especialización.

El Hospital Garrahan es considerado un establecimiento de atención cuaternaria debido a su altísima complejidad, especialización y capacidad tecnológica. Esta categoría supera la tradicional clasificación de tres niveles al incluir instituciones que brindan atención altamente

Área programática

Un área programática es una división territorial dentro del sistema de salud que agrupa distintos centros de salud, hospitales y recursos sanitarios con el fin de organizar, coordinar y optimizar la atención primaria y secundaria de la población en esa zona. En San Luis, cada área programática abarca diversos barrios o localidades, facilitando la gestión sanitaria focalizada y adaptada a las necesidades específicas de su población.

Las actividades que se realizan según un área programática incluyen:

Seguimiento de la salud de la población a cargo: Esta actividad consiste en monitorear de manera sistemática y continua el estado de salud de las personas que pertenecen a una determinada área o comunidad. Implica registrar y analizar datos sobre enfermedades, factores de riesgo, y condiciones de salud prevalentes para identificar necesidades sanitarias, evaluar el impacto de intervenciones y planificar acciones de prevención y atención personalizadas. Así, se busca mantener un control efectivo que permita anticipar y resolver problemas de salud antes de que se agraven.

Detección de la demanda oculta: Se refiere a la identificación de necesidades de atención sanitaria que no han sido expresadas o visibilizadas por la población, ya sea porque las personas no reconocen sus síntomas, no buscan atención por barreras culturales, económicas o sociales, o porque los problemas de salud son subestimados. Esta labor es clave para descubrir casos ocultos de enfermedades o condiciones que requieren

atención, y así garantizar un acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud.

Coordinación de servicios de salud: Articula el trabajo entre los niveles de atención y otros dispositivos sanitarios para garantizar una atención integral y continua.

Programas de promoción y prevención: Implementa campañas de vacunación, control de enfermedades crónicas, promoción de hábitos saludables, y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Gestión de recursos: Administra el personal, equipamiento, insumos y presupuesto asignados para asegurar la disponibilidad y calidad de los servicios.

Capacitación y formación: Organiza capacitaciones para los profesionales de salud y agentes sanitarios para mejorar la calidad de la atención.

Vigilancia epidemiológica: Realiza el seguimiento y monitoreo de enfermedades y condiciones de salud prevalentes en la zona para tomar decisiones oportunas.

Aprobar la División de la provincia en seis (6) Zonas Sanitarias y doce (12) áreas programáticas que a continuación se detallan:

Zonas sanitarias

Existen las siguientes Zonas Sanitarias:

ZONA SANITARIA I: Comprende las localidades de Candelaria, Quines, Luján,

Leandro N. Alem, San Francisco del Monte de Oro, Villa General Roca, La

Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo;

ZONA SANITARIA II: Comprende las localidades de San Martín, Villa de

Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan

Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo;

ZONA SANITARIA III: Comprende las localidades de Santa Rosa del Conlara,

Lafinur, Concarán, Tilisarao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen y La

Punilla;

ZONA SANITARIA IV: Comprende las localidades de Villa de Merlo,

Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagayos;

ZONA SANITARIA V: Comprende la ciudad de San Luis y las localidades de

Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana

Koslay, La Punta, Potrero de Los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande

y La Carolina;

ZONA SANITARIA VI: Comprende la ciudad de Villa Mercedes y las

localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga;

ZONA SANITARIA VII: Comprende las localidades de Anchorena, Arizona,

Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Martín de Loyola,

Nación/Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.- Provincia de San Luis. (2014)

Tipologías

La clasificación por tipologías en el sistema de salud argentino (y en muchos otros países) es diferente de los niveles de atención. Mientras los niveles de atención (primero, segundo y tercero) organizan el flujo de atención del paciente, la tipología define el tipo de asistencia que brinda (con y sin internación) y la especialidad que tiene (maternidad, pediatría, salud mental, tercera edad, diagnóstico, tratamiento, otras especialidades) un establecimiento de salud (Sistema de información de salud Argentino. (SISA, 2025)

Las tipologías que actualmente maneja el sistema integrado de información sanitaria Argentino (SISA) son las siguientes:

Establecimiento de salud con internación general

(ESCI): Establecimiento de salud con internación general destinado a prestar asistencia sanitaria en régimen de internación general con o sin presencia de atención ambulatoria de cualquier género y grupo étnico., Clínica Privada Italia S.R.L, Clínica Privada Merlo S.R.L. Hospital Juan Domingo Perón, Hospital Candelaria, Hospital Juan Klipsons de Lujan, Hospital Quines, Hospital San Francisco, Hospital Villa General Roca Hospital La Toma Hospital Regional Concarán Dr. Jose Velasco, Hospital Naschel, Hospital Dr. Rene Favalaro (El Trapiche), Hospital Tilisarao, Hospital Justo Daract, Hospital Juan Domingo Perón, Hospital Viceintendente Verónica Bailone, Sanatorio De La Merced S.R.L. Hospital Privado De La Villa SRL Hospital Anchorena Clínica Privada Merlo S.R.L. Sanatorio Ramos Mejía S.R.L Sanatorio y Clínica Rivadavia Sacays. (SISA, 2025).

2. Establecimiento de salud con internación

especializado en pediatría (ESCIEP): Establecimiento de salud con internación especializado en pediatría, destinado a prestar asistencia en régimen de internación a la demanda específicamente definida para pediatría con o sin presencia de atención ambulatoria. Por ejemplo el Hospital Pediátrico de San Luis, Clínica del niño de Villa Mercedes. (SISA, 2025).

3. Establecimiento de salud con internación especializada en maternidad (ESCIEM):

Establecimiento de salud con internación especializada en maternidad y neonatología destinado a prestar asistencia sanitaria para resolver la demanda del embarazo, parto, puerperio y atención del recién nacido con o sin presencia de atención ambulatoria. Se incluye en esta tipología los denominados establecimientos materno-infantiles a los que se les agrega atención pediátrica. Por ejemplo La maternidad "Teresita Baigorria"., Clínica y Maternidad Cerhu S.R.L. Maternidad Provincial Carlos Alberto Luco de la ciudad de Villa Mercedes (SISA, 2025).

4. Establecimiento de salud con internación especializada en salud mental (ESCIESM):

Establecimiento de salud con internación especializada destinado a prestar asistencia en régimen de internación a la demanda específicamente definida para salud mental con o sin presencia de atención ambulatoria. Se incluyen dentro de ésta tipología a las siguientes especializaciones: Neuropsiquiatría y Adicciones. Ejemplo: Hospital de salud mental de la ciudad de San Luis de mediano riesgo (SISA, 2025).

5. Establecimiento de salud con internación especializado (ESCIE): destinado a prestar asistencia en régimen de internación específicamente para una especialidad con o sin presencia de atención ambulatoria. Dentro de esta tipología se incluyen, entre otras, las siguientes especialidades: cardiovascular, oncología - cirugía plástica y reparadora - enfermedades respiratorias enfermedades infecciosas, rehabilitación, discapacidad – gastroenterología, quemados, oftalmología. Ejemplo: Centro de Rehabilitación Comunidad Terapéutica Levántate y Anda, Centro Oncológico Integral de San Luis (SISA, 2025).

6. Establecimiento de salud con internación especializada en tercera edad (ESCIETE): Establecimiento de salud con internación de la tercera edad para su asistencia asilar. Comprende los establecimientos geriátricos u hogares de ancianos habilitados por el sector salud. Amaneceres Residencia, Centro Integral Del Adulto Mayor San Vicente De Paul, Hogar De Ancianos San Antonio. (SISA, 2025).

7. Establecimiento de salud sin internación de diagnóstico y tratamiento (ESSIDT): Establecimiento de salud sin internación de diagnóstico y tratamiento, destinado a prestar asistencia sanitaria en régimen exclusivamente ambulatorio que realiza acciones de diagnóstico y tratamiento. Se incluyen dentro de ésta tipología, entre otros, los siguientes establecimientos: centros de atención primaria de la salud (CAPS), unidad de pronta atención (UPA), posta sanitaria, centros médicos u odontológicos, centros de cirugía ambulatoria. Por ejemplo: CAPS 80 de la localidad Potrero de los Funes, CAPS Malvinas Argentinas de San Luis. Centro De Especialidades Kinésicas Sana de Villa Mercedes, Centro de Diagnósticos y Rehabilitación Cardiovascular en la ciudad de San Luis, Centro de Diagnósticos y Rehabilitación Cardiovascular en la ciudad de San Luis, Obra Social de Conductores Camioneros y Personal del Transporte Automotor de Cargas de San Luis. (SISA, 2025).

8. Establecimiento de salud sin internación de diagnóstico (ESSID): Establecimiento de salud sin internación de diagnóstico destinado a prestar asistencia sanitaria en régimen exclusivamente ambulatorio que realiza acciones de diagnóstico preponderantemente. Se incluyen, entre otros, dentro de ésta tipología a los laboratorios de análisis clínicos - laboratorios de anatomía patológica – laboratorios de genética e histocompatibilidad - diagnóstico por imágenes - medicina laboral. Ejemplo: centro de citología privado CCP, centro de diagnóstico GP diagnostico San Luis, centro de diagnóstico por imágenes PROIMAGEN S.R.L. (SISA, 2025).

9. Establecimiento de salud sin internación de tratamiento (ESSIT): Establecimiento de salud sin internación de tratamiento, destinado a prestar asistencia sanitaria en régimen exclusivamente ambulatorio que realiza acciones de tratamiento preponderantemente. Se incluyen dentro de ésta tipología los: centro de día en discapacidad - centro educativo terapéutico - centro de diálisis - centro de tratamientos oncológicos. Ejemplo: Centro de Diálisis Nefrorenal en ciudad De San Luis, Centro de atención Temprana y Rehabilitación Integral CEATRI, Centro de Estimulación Temprana Y Neurorehabilitación (SISA, 2025).

10. Establecimiento de salud complementario (ESCL):

Establecimiento de salud complementario destinado a prestar asistencia a la población que coadyuva a las acciones realizadas por los otros tipos de establecimientos de salud. Se incluyen dentro de ésta tipología, entre otros, a las unidades de atención móviles - unidades de atención extra hospitalaria (ambulancias), bancos de sangre (no incluidos en una unidad asistencial) –vacunatorios, gabinete de podología- gabinete de enfermería, internación domiciliaria, ópticas, residuos patológicos, ortopedia, laboratorio mecánico dental (MS, 2003). Ejemplo: Camión sanitario, Banco privado de sangre Villa Mercedes, Vittal Asist Atención médica privada, UMI Urgencia Médica Integral. Unidad de Traslado Municipalidad de la ciudad de la Punta Móvil N° T-002 Odontológico Ministerio de Salud Gobierno De La Provincia De San Luis. (SISA, 2025).

Categorías

Además de la tipología, cada establecimiento posee diferentes categorías, que se refieren al nivel de los servicios prestados y se basan en el tipo de atención ofrecida. La categoría define el nivel de resolución según los diferentes niveles de complejidad que el establecimiento pueda afrontar, por ejemplo internación simple o terapia intensiva. La categoría abarca bajo, mediano y alto riesgo, tanto común como especializada. Si tiene internación se lo clasifica como:

Bajo riesgo (internación simple): Destinado a pacientes que no requieren cuidados especiales. El establecimiento debe tener capacidad para internación general. Ejemplo: Hospital de Juana Koslay, Hospital Candelaria, Hospital Juan Klipsons de la localidad de Lujan, Hospital Quines, Hospital San Francisco, Hospital Villa General Roca Hospital La Toma, Hospital Naschel, Hospital Tilisarao, Hospital Justo Daract, Hospital Anchorena. (SISA, 2025).

Mediano riesgo (internación con cuidados especiales):

Para pacientes que necesitan un seguimiento más cercano y cuidados más específicos que la internación simple. El establecimiento debe tener capacidad para cuidados especiales con capacidad de seguimiento de la evolución. Ejemplo: Sanatorio Los Pasos S.A. de Tilisarao, Clínica del niño de Villa Mercedes, Hospital Dr. Rene Favalaro (el trapiche), Hospital regional Concarán Dr. José Velasco, Clínica privada Merlo S.R.L. (SISA, 2025).

Alto riesgo (terapia intensiva): Destinado a pacientes con riesgo vital que requieren cuidados intensivos, disponibles tanto en terapia intensiva común como especializada. El establecimiento debe tener la capacidad de realizar cuidados intensivos. Se divide en dos:

- a) **Terapia intensiva común:** Para pacientes con condiciones graves, pero que no requieren la alta especialización de una terapia intensiva especializada. Por ejemplo Hospital Juan Domingo Perón de Villa Mercedes, Hospital Viceintendente Verónica Bailone, Sanatorio De La Merced S.R.L., Hospital Privado de la Villa SRL, Sanatorio Ramos Mejía S.R.L, Sanatorio y Clínica Rivadavia Sacays (SISA, 2025).
- b) **Terapia intensiva especializada:** Para pacientes con patologías específicas que requieren cuidados intensivos altamente especializados, como neonatología, cardiología, neurocirugía, etc. (MS, 2003) Por ejemplo Maternidad Teresita Baigorria, Clínica y maternidad CERHU S.R.L. Maternidad provincial Carlos Alberto Luco Hospital Pediátrico Ramón Carrillo (SISA, 2025). (Ver figura 2)

Los establecimientos sin internación de diagnóstico y tratamiento tienen también categorías.

A. *Con atención médica diaria con o sin especialidades y/o otras profesiones y guardia permanente.* Ejemplo Hospital de Potrero de los Funes, Hospital de día Justo Suarez Rocha, Hospital Dr. Braulio Moyano, (SISA, 2025).

B. *Con atención médica diaria con o sin especialidades y/o otras profesiones sin guardia permanente.* Por ejemplo: CAPS N° 80 de la localidad de Potrero de Los Funes, CAPS N° 53 de la localidad de Carpintería, CAPS Estrella del Sur, CAPS Llorente Ruiz en Villa Mercedes, CAPS N°14 Monseñor Tibiletti y CAPS N° 5 Dr. Hanna M. Abdallah en Ciudad de San Luis, CAPS Villa Celestina, CAPS ATE II, CAPS Dr. Tallaferró en el barrio el criollo y CAPS 12 De Octubre en Villa Mercedes, (SISA, 2025).

C. *Con atención médica general y/o especializada por lo menos 3 veces por semana* CAPS Albert Sabin, CAPS Estancia Grande en el Durazno, CAPS Los Cajones en la localidad los cajones CAPS Los Molles en la localidad de los Molles, CAPS La Punilla, CAPS las mirandas, CAPS N° 1 Juan Domingo Perón, CAPS San José, CAPS Rene Favalaro (Ex Pimpollo), Posta Ciudad Jardín, CAPS N° 1 Juan Domingo Perón, Posta Ciudad Jardín y CAPS San José de Villa Mercedes (SISA, 2025).

D. *Con atención médica general u otras profesiones de la salud menor a tres veces por semana.* Por ejemplo CAPS de Alto Pelado ubicada a 99 kilómetros de la ciudad de San Luis con menos de mil habitantes (Agencia San Luis, 2024) y CAPS Alto Pencoso que tiene 272 habitantes (Secretaría de obras públicas, 2025), CAPS Cabeza de Vaca, CAPS Huarpes, CAPS Banda Este en la localidad de Talita CAPS LOS LOBOS en Concarán, CAPS NAVIA en la localidad de Navia, CAPS Los Overos en la localidad de los Overos,

CAPS Juan Jorba, CAPS Juan Llerena, CAPS Lavaisse, CAPS San Antonio (SISA, 2025).

Establecimientos sin internación de diagnóstico, sin internación de tratamiento y complementarios.

a. *Con atención diaria* Ejemplo: CENOR Centro De Terapia Radiante, Centro de Adolescencia de San Luis, Centro de Atención Temprana y Rehabilitación Integral CEATRI. (SISA, 2025).

b. *Con atención por lo menos 3 veces por semana*

c. *Con atención con periodicidad menor a 3 veces por semana.* Ejemplo: Centro de Especialidades Kinésicas Sana (SISA, 2025).

Desafíos en la implementación

Desde una perspectiva crítica, si bien el sistema provincial presenta una clara delimitación de niveles, tipologías y categorías, se identifican desafíos vinculados a la coordinación operativa entre efectores, especialmente en contextos de alta demanda, dispersión geográfica y limitaciones en el transporte sanitario. Estos aspectos coinciden con lo señalado por la literatura regional, que advierte que la mera existencia de redes formales no garantiza por sí sola la integración efectiva de la atención, siendo necesario fortalecer los mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación continua. En relación con el segundo y tercer nivel de atención, el estudio evidencia, un segundo nivel débil con pocos efectores y la desigual distribución del personal capacitado sobre todo en el interior y las barreras geográficas y económicas que dificultan el acceso equitativo a los servicios. Esta centralización puede generar tensiones en el acceso oportuno, particularmente para poblaciones alejadas de los centros de mayor complejidad, lo que refuerza la necesidad de consolidar estrategias de atención integrada, derivación oportuna y, potencialmente, el uso de herramientas como la telemedicina. Superar estos obstáculos requiere políticas públicas sólidas, inversiones sostenidas, estrategias intersectoriales y formación continua de los equipos de salud. Comprender desde la academia los niveles y su relación permite construir un sistema de salud resiliente que garantice una atención accesible, oportuna, eficiente y de calidad para todas las personas (SA, 2017).

Estrategia de aprendizaje

Se propone una estrategia didáctica que incluye el análisis de casos contextualizados en San Luis.

Contexto de aplicación

- Nivel educativo: Nivel superior / Universitario
- Área disciplinar: Ciencias de la Salud
- Asignaturas: Salud Pública, salud comunitaria, Atención Primaria de la Salud, Prácticas Comunitarias o de salud pública.

Desde el punto de vista pedagógico, uno de los aportes más relevantes del trabajo radica en la sistematización contextualizada de la información sanitaria provincial. A diferencia de materiales teóricos generales, este estudio

permite a los y las estudiantes comprender cómo se materializan los conceptos de niveles de atención, riesgo, tipologías y áreas programáticas en un territorio concreto. Esta traducción pedagógica favorece la apropiación significativa de los contenidos y contribuye a la formación de profesionales capaces de desempeñarse en sistemas de salud reales y complejos.

Justificación de la estrategia y del material didáctico

La estrategia seleccionada permite vincular los contenidos teóricos con la realidad territorial concreta de San Luis, promoviendo una formación situada y comprometida. A través de recursos contextualizados busca que el estudiantado desarrolle competencias que le permitan actuar de manera propositiva frente a los desafíos que presenta el sistema sanitario provincial.

Competencias que se contribuyen a desarrollar

- Comprensión de la estructura y funciones del sistema de salud
- Identificación y diferenciación de los niveles de atención
- Diseño de estrategias de intervención en redes de atención de salud.

El presente estudio permitió analizar los niveles de atención en salud en la provincia de San Luis desde una perspectiva normativa, territorial y organizacional, con un enfoque pedagógico orientado a la formación de estudiantes de las ciencias de la salud. Los resultados obtenidos muestran una estructura sanitaria claramente organizada en niveles de atención, zonas sanitarias y áreas programáticas, con una fuerte orientación hacia la Atención Primaria de la Salud (APS), lo que coincide con los principios rectores del sistema sanitario argentino y con los lineamientos internacionales promovidos por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

En concordancia con estudios previos (Vignolo et al., 2011; García Salabarría, 2006; Martínez-Velásquez, 2020), los hallazgos confirman que el primer nivel de atención constituye la puerta de entrada al sistema y el eje central para la promoción, prevención y resolución de la mayor parte de los problemas de salud. En el caso de San Luis, la amplia red de CAPS y hospitales de bajo riesgo distribuidos tanto en áreas urbanas como rurales evidencia una estrategia territorial orientada a mejorar la accesibilidad y reducir inequidades, aspecto que refuerza el enfoque de APS como modelo organizador del sistema. Asimismo, la organización en zonas sanitarias y áreas programáticas se presenta como una herramienta clave para la planificación sanitaria, el seguimiento epidemiológico y la detección de demanda oculta, tal como señalan experiencias similares desarrolladas en otras provincias argentinas. Sin embargo, a diferencia de algunos estudios comparativos que destacan dificultades

en la articulación entre niveles, los resultados del presente trabajo muestran una estructura formalmente definida de referencia y contrarreferencia, aunque su efectividad práctica depende en gran medida de la disponibilidad de recursos humanos, la comunicación interinstitucional y la continuidad del cuidado.

Conclusión

El análisis de los niveles de atención en salud y de la organización territorial del sistema sanitario en la provincia de San Luis pone de manifiesto la relevancia de comprender el funcionamiento del sistema de salud desde una perspectiva integral, contextualizada y articulada. En el ámbito de la formación en ciencias de la salud, esta comprensión resulta clave para superar visiones fragmentadas de la atención y promover prácticas profesionales acordes a los principios de la atención primaria de la salud (APS).

Los resultados del análisis evidencian que el sistema de salud provincial se encuentra estructurado en una red escalonada de servicios, con un fuerte énfasis en el primer nivel de atención como eje organizador. Este enfoque coincide con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que destaca a la APS como estrategia central para avanzar hacia sistemas de salud más equitativos, accesibles y eficientes. En este sentido, la experiencia de San Luis muestra cómo el fortalecimiento del primer nivel, acompañado de una adecuada articulación con los niveles de mayor complejidad, permite responder de manera más efectiva a las necesidades sanitarias de la población.

Asimismo, la organización territorial del sistema de salud en zonas sanitarias y áreas programáticas aparece como una herramienta estratégica para la planificación sanitaria y la gestión de los recursos. Esta forma de organización favorece el seguimiento de la población a cargo, la identificación de problemáticas prioritarias y la implementación de intervenciones adaptadas a las características sociales, demográficas y epidemiológicas de cada territorio. En términos formativos, el conocimiento de esta estructura permite a los futuros profesionales desarrollar una mirada poblacional y comunitaria, indispensable para el trabajo en equipos interdisciplinarios.

Otro aspecto relevante que surge del análisis es la importancia de los mecanismos de referencia y contrarreferencia como dispositivos clave para garantizar la continuidad del cuidado. La adecuada articulación entre niveles no solo impacta en la eficiencia del sistema, sino también en la calidad de la atención y en la experiencia de las personas usuarias. Desde el punto de vista educativo, la comprensión de estos procesos resulta fundamental para promover prácticas responsables, evitar derivaciones innecesarias y fortalecer el rol del primer nivel como coordinador del cuidado.

Finalmente, la descripción de las tipologías y categorías de los establecimientos de salud, tal como las define el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), aporta un marco conceptual que permite comprender la diversidad de dispositivos que integran el

sistema sanitario. Este conocimiento resulta especialmente relevante para la formación en salud, ya que facilita la identificación de los distintos ámbitos de desempeño profesional y de los niveles de complejidad en los que se desarrollan las prácticas.

Desde una perspectiva educativa, el abordaje de los niveles de atención vinculado a la realidad local adquiere un valor significativo. La formación de profesionales de la salud suele centrarse en contenidos clínicos o disciplinares, relegando en ocasiones el análisis del sistema sanitario como marco donde se desarrollan las prácticas profesionales. La contextualización del estudio de los niveles de atención, las zonas sanitarias, las áreas programáticas y las tipologías de establecimientos contribuye a que los y las estudiantes comprendan su rol dentro de un sistema complejo y organizado en red, y no únicamente desde una lógica asistencial individual.

Entre las principales limitaciones del estudio se reconoce el uso predominante de fuentes normativas, documentales y registros secundarios, como el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), lo que puede implicar heterogeneidad en la actualización de datos y posibles diferencias entre la información registrada y la práctica cotidiana de los efectores. Asimismo, el trabajo no incluye evaluación directa de resultados sanitarios ni percepción de usuarios o equipos de salud, lo que limita el análisis del funcionamiento operativo del sistema.

Futuras investigaciones podrían profundizar mediante estudios de campo, como análisis de circuitos reales de referencia y contrarreferencia y evaluación de indicadores de desempeño del sistema. También se abre una línea de investigación orientada a analizar el impacto del conocimiento del sistema sanitario local en el desempeño académico y profesional de los estudiantes de ciencias de la salud.

En conjunto, el análisis realizado pone en evidencia que el estudio de los niveles de atención y de la organización del sistema de salud, cuando se aborda desde una perspectiva educativa y contextualizada, constituye una herramienta fundamental para la formación de profesionales críticos, comprometidos y capaces de integrarse de manera efectiva a los sistemas de salud. En este sentido, el caso de la provincia de San Luis ofrece un ejemplo valioso para reflexionar sobre la articulación entre políticas sanitarias, organización del sistema y formación en ciencias de la salud.

Tabla 4
Características de los niveles de atención

ESTABLECIMIENTO	COBERTURA DE PROBLEMÁTICAS	ÁREA PROGRAMÁTICA	INTERVENCIONES CLAVES	Clasificación	Ejemplos
Nivel primario de bajo riesgo	Alta 80%	Localidades, barrios	Atención ambulatoria e internaciones cortas de observación		CAPS 80
Nivel secundario de mediano riesgo	Media 15%	Regiones, ciudades	Partos, cesáreas Cirugías internación		Hospital de salud mental
Nivel terciario de alto riesgo	Baja 5%	Provincias, regiones.	Especialidades Cuidados intensivos	III A	Hospital Juan Domingo Perón
				III B	Maternidad Teresita Baigorria
Nivel cuaternario de alto riesgo		Nacional	Especificidad en un grupo etario o grupo de patologías		Garrahan

Referencias

- Agencia de Noticias San Luis. (2016). Se habilitó la farmacia del Hospital Escuela de Salud Mental. <https://agenciasanluis.com/noticias/se-habilito-la-farmacia-del-hospital-escuela-de-salud-mental/>, San Luis, Argentina. Agencia de Noticias San Luis. (2018). *El hospital “Dr. Rafael Velasco” de Concarán quedó totalmente renovado.* <https://agenciasanluis.com/2018/03/19/443797-el-hospital-dr-rafael-velasco-de-concaran-queda-totalmente-renovado/>
- Agencia de Noticias San Luis. (2018). El hospital “Dr. Rafael Velasco” de Concarán quedó totalmente renovado. <https://agenciasanluis.com/2018/03/19/443797-el-hospital-dr-rafael-velasco-de-concaran-queda-totalmente-renovado/>,
- Agencia de Noticias San Luis. (2022). El Hospital Regional “Dr. René Favaloro”, amplía sus servicios de atención. <https://agenciasanluis.com/2022/08/09/810820-el-hospital-regional-dr-rene-favaloro-amplia-sus-servicios-de-atencion/>
- Agencia San Luis. (2023). Este 24 de febrero el Hospital del Oeste “Dr. Atilio Luchini” celebró sus 17 años de vida institucional. Agencia San Luis. <https://agenciasanluis.com/2023/02/24/854441-este-24-de-febrero-el-hospital-del-oeste-dr-atilio-luchini-celebro-sus-17-anos/>

- Agencia San Luis. (2024). Poggi revolucionó el Hospital del Oeste con una visita que incluyó la vacuna antigripal. Agencia San Luis. <https://agenciasanluis.com/2024/10/09/989814-poggi-revoluciono-el-hospital-del-oeste-con-una-visita-que-incluyo-la-vacuna-antigripal/> Agencia de Noticias San Luis. (2024). El Hospital de El Trapiche dicta un taller gratuito sobre nacimiento y crianza. <https://agenciasanluis.com/2024/05/06/938611-el-hospital-de-el-trapiche-dicta-un-taller-gratuito-sobre-nacimiento-y-crianza/>
- Agencia de Noticias San Luis. (2024) sitio web oficial. <https://agenciasanluis.com/2024/03/23/929235-alto-pelado-es-uno-de-los-cinco-pueblos-no-turisticos-mas-lindos-de-la-argentina/>
- Agencia San Luis. (2024). El Hospital del Norte fue reacondicionado y tendrá guardia las 24 horas. <https://agenciasanluis.com/2024/07/22/960126-el-hospital-del-norte-fue-reacondicionado-y-tendra-guardia-las-24-horas/>
- Agencia San Luis. (2024). El Hospital del Sur celebró su 27° aniversario: un pilar fundamental de la salud pública. <https://agenciasanluis.com/2024/09/25/983814-el-hospital-del-sur-celebro-su-27-aniversario-un-pilar-fundamental-de-la-salud-publica/>
- Agencia San Luis. (2025). Poggi recorrió el Hospital Cerro de la Cruz tras las obras de remodelación. <https://agenciasanluis.com/2025/04/21/1046732-poggi-recorrio-el-hospital-cerro-de-la-cruz-tras-las-obras-de-remodelacion>
- Edición abierta (2022) Concarán: el Hospital con equipos de última generación. <https://edicionabierta.com.ar/post/concaran-el-hospital-con-equipos-de-ultima-generacion>
- ECN (2025). Desde el próximo lunes, todas las especialidades del hospital de Merlo funcionarán en el mismo predio. <https://www.elcorredornoticias.com/noticias/2023/07/26/20853-desde-el-proximo-lunes-todas-las-especialidades-del-hospital-de-merlo-funcionaran-en-el-mismo-predio>
- El Chorrillero. (2024). El Hospital del Norte fue refuncionalizado: tendrá guardia las 24 horas y sumó recursos humanos. <https://elchorrillero.com/nota/2024/07/22/476544-el-hospital-del-norte-fue-refuncionalizado-tendra-guardia-las-24-horas-y-sumo-recursos-humanos/amp/>
- El diario de la republica (2019). El Gobierno de San Luis inauguró el Hospital de Nueva Galia. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2019-3-7-12-45-0-el-gobierno-de-san-luis-inauguro-el-hospital-de-nueva-galia-paula-buseti-de-misa>
- García Salabarría, J. (2006). Sobrevivirán los niveles de atención a la revolución de la salud pública cubana. *Revista Cubana de Salud Pública*, 32(1) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662006000100014&lng=es&tlng=es.
- Gobierno de la Provincia de San Luis. (2013). Decreto 3670-MSS-2013: Decreto Reglamentario de la Ley III-0813-2012. Sistema Argentino de Información Jurídica. https://www.saij.gob.ar/legislacion/decreto-san_luis-3670-2013-decreto_reglamentario_ley_iii08132012.htm
- OMS y UNICEF (2018) A vision for primary health care in the 21st century: Towards UHC and the SDGs. <https://www.who.int/docs/default-source/primary-health/vision.pdf>
- Provincia de San Luis. (2014). Ley N° III-0884-2014: Zonificación sanitaria de la provincia de San Luis. Boletín Oficial de la Provincia de San Luis. https://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-san_luis-iii-0884-2014-zonificacion-sanitaria-province
- Martínez Velásquez, (2020). *Niveles de atención en la salud*. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1-77. <https://saludpublica1.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/07/2020-niveles-de-atencion-en-salud.pdf>
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (s/f.). Tipologías y categorías de los establecimientos de salud. https://sisa.msar.gov.ar/sisadoc/docs/050101/refes_tipologias.jsp
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2003). Resolución 267/2003: Apruébase el Glosario de Denominaciones de Establecimientos de Salud, incorporándolo al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-267-2003-84752>

Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2001). Resolución 41/2001 Norma de Organización Funcionamiento de Internación de Servicios de Salud e incorporarse la misma al Programa Nacional de garantía de Calidad de la Atención Médica. Requerimientos mínimos establecidos: planta física, recursos humanos, equipamiento tecnológico y marco normativo de funcionamiento. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/65774/norma.htm>

Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2020). Registro Federal de Establecimientos de Salud (Anexo 4). https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/bancos/2020-11/Anexo-4_Registro-establecimientos.pdf

Ministerio de Salud y Acción Social. (1994). Resolución 282/1994: Criterios básicos de categorización de establecimientos asistenciales con internación. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/9001.pdf>

Provincia de San Luis. (1998). Ley N.º 5.155, Zonas y establecimientos sanitarios (Boletín Oficial, 18 de diciembre de 1998). Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ). https://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-san_luis-5155-zonas_establecimientos_sanitarios.htm

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico Presidencia de la Nación (2016). Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados.

Secretaría de obras públicas (2025), pagina web. <https://snopppo.obraspublicas.gob.ar/Municipalities/Details/d13afdfb-8e43-4e4e-9fdc-735455e5f7ee>

Sistema integrado de información sanitaria Argentino SISA (2015). Página web oficial. https://sis.msal.gov.ar/sisadoc/docs/050101/refes_tipologias.jsp#:~:text=La%20categor%C3%ADa%20define%20el%20nivel,riesgo%2C%20tanto%20com%C3%BAn%20como%20especializada. Valencia Picazo, D. K. (2023). Niveles de atención en la salud.

Logos: Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 2, 10(19), 13–15.

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa2/article/view/10421>

San Luis Geodestinos. (s.f.). Hospital Doctora María Juliana Becker. <https://sanluis.geodestinos.ar/cat/hospitales-atencion-de-la-salud/item/954-954-hospital-doctora-maria-juliana-becker>

Universidad de La Punta [ULP]. (2023). El Hospital de La Punta comenzó a implementar la historia clínica digital. <https://noticias.ulp.edu.ar/tecnologia/el-hospital-de-la-punta-comenzo-a-implementar-la-historia-clinica-digital-5379>

Van der Stuyft, P., y De Vos, P. (2008). La relación entre los niveles de atención constituye un determinante clave de la salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 34(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662008000400014

Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C., y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), 11–14. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25690w/Niveles%20de%20atencion.pdf>